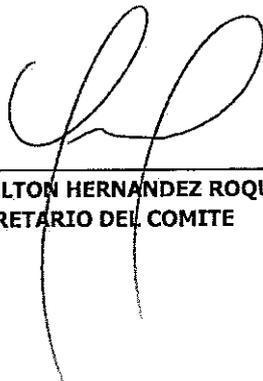


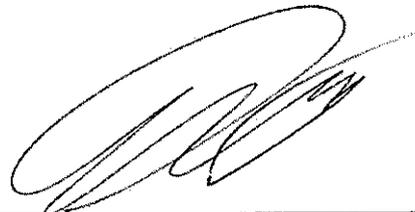


COMUNICADO

Que, los miembros de la Comisión de Proceso de Selección de Personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, comunican que la señora Nelly Elena del Rosario Samanamú Alvarado, presentó su recurso de reconsideración con fecha 05 de agosto de 2019, contra el resultado de la evaluación curricular del código CAS N° 079, Asistente Legal para la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica, el mismo que luego de haberse analizado y revisado, fue resuelto mediante el Oficio N° 06-2019-GORE-ICA/CPSP, donde se concluyó que la recurrente se encuentra como APTA para la entrevista personal para el día 06 de agosto de 2019 a las 14:55 horas en el Auditorio del Gobierno Regional de Ica.


C.P.C. MARIA SALAZAR DE ESPINOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


ECON. NILTON HERNANDEZ ROQUE
SECRETARIO DEL COMITE


C.P.C. CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
PRIMER MIEMBRO DEL COMITE